



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 27 de Febrero de 1984

Número 40

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

Acuerdo que crea el Comité Interno de Nutrición de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Salubridad y Asistencia.

GUILLERMO SOBERON ACEVEDO, Secretario de Salubridad y Asistencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, 1o., 3o., 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Salubridad y Asistencia así como por el Acuerdo del Presidente de la República, por el que se crea la Comisión Nacional de Alimentación, y

CONSIDERANDO

Que la atención a los problemas Alimentario y de Nutrición es prioridad contenida en el Plan Nacional de Desarrollo a fin de asegurar la soberanía alimentaria y elevar el bienestar de los mexicanos;

Que el Ejecutivo Federal ha dictado un acuerdo que crea la Comisión Nacional de Alimentos como un órgano de coordinación y definición de políticas, estrategias y acciones en materia de alimentación y nutrición;

Que la Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán", entidades éstas del sector salud, forman parte de la Comisión;

Que en el Programa Nacional de Alimentación se definen responsabilidades institucionales, sectoriales e intersectoriales;

Que la Secretaría de Salubridad y Asistencia posee atribuciones para coadyuvar al impulso y racionalización de las fases de consumo y nutrición, con sujeción a lo que disponga el Programa Nacional y la Comisión Nacional de Alimentación;

Que en el problema de consumo y nutrición son competentes varias unidades administrativas de la Secretaría, quienes en consecuencia, deben actuar coordinadamente y con apoyo al programa institucional;

Que el reglamento interior me confiere facultades para crear comisiones y comités internos que coadyuven a la coordinación de las unidades; he tenido a bien dictar el siguiente

Acuerdo que crea el Comité Interno de Nutrición de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

ARTICULO PRIMERO.—Se crea el Comité Interno de Nutrición de la Secretaría de Salubridad y Asistencia como órgano de estudio, integración y coordinación en materia de nutrición para apoyar la eficaz participación de esa dependencia en la Comisión Nacional de Alimentación.

ARTICULO SEGUNDO.—El Comité Interno tendrá las siguientes facultades:

I. Formular recomendaciones tendientes a la eficaz participación de la Secretaría y del Sector Salud en la Comisión Nacional de Alimentación y en la Ejecución del Programa Nacional de Alimentación;

II. Coadyuvar a la formulación del Programa de Nutrición que llevará a cabo la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y contribuir a la evaluación periódica de los resultados del mismo;

III. Apoyar la integración de elementos en materia de nutrición que sean susceptibles de tomarse en cuenta por los programas de la Secretaría y del Sector;

IV. Coadyuvar a la coordinación de las unidades administrativas de la Secretaría que actúan en el campo de la nutrición;

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 27 de Feb. de 1984 | No. 40

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

ACUERDO que crea el Comité Interno de Nutrición de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

AVISOS JUDICIALES: 978, 995, 996, 997, 977, 955, 956, 957, 959, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 968, 967, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 984, 983, 989, 979, 980, 981, 982, 984, 985, 986, 987, 993, 988, 990, y 998.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 908, 991, 960, 992, 953, y 954.

(Viene de la Primera Página)

V. Las demás afines a las anteriores que conforme a las leyes, le confiera el Titular.

ARTICULO TERCERO.—El Comité Interno estará presidido por el Secretario de Salubridad y Asistencia, y lo integrarán los Subsecretarios y el Coordinador que al efecto designe el Titular. Los suplentes de los Subsecretarios serán los Directores Generales de Educación para la Salud, de Servicios Coordinados de Salud Pública y de Planeación y Presupuesto.

El Coordinador se auxiliará con un Secretario Técnico quien será designado por el Titular.

El Titular, sin perjuicio de lo que dispone el Acuerdo por el que se crea la Comisión Nacional de Alimentación, invitará a que asistan a las sesiones del Comité a los Directores Generales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y del Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán" y les sugerirá que actúen como sus suplentes el Director de Alimentación del Sistema y los Jefes de las Divisiones de Nutrición Experimental y Ciencia de los Alimentos y de Nutrición de Comunidad del Instituto, respectivamente.

ARTICULO CUARTO.—El Comité celebrará sesiones ordinarias cada mes y las extraordinarias a las que convoque el Presidente y podrá formar subcomités específicos.

ARTICULO QUINTO.—El Subsecretario de Planeación cuidará la adecuada vinculación entre el Comité Interno y el grupo interinstitucional que en materia de nutrición y consumo se establezca con los distintos integrantes de entidades del sector salud.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

México, Distrito Federal a los nueve días del mes de noviembre de 1983.—El Secretario de Salubridad y Asistencia, **Guillermo Soberón Acevedo**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de noviembre de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

NICOLASA MARIA DEL CARMEN JUAREZ GARCIA, Exp. 94/984, Promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en Ranchería de Acatilán, de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 52.00 Mts, con Alfonso García y camino de promedio; SUR, 52.00 Mts, con María Galdina Morales; ORIENTE, 49.00 Mts, con Camino a Acatilán, y; PONIENTE, 49.00 Mts, con Juan Guerrero García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

978.—27 Feb. 1o. y 7 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ELVIRA CASTRO DE ESTRADA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Barrio Texcacoa, Tepotzotlán, México, mide Norte 10.00 metros Avenida Juárez; SUR 10.00 metros Zanja Real, ORIENTE 32.00 metros con Promovente y PONIENTE 32.00 metros Calle Mariano Galván.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho, lo hagan valer. Cuautitlán, México, a 23 de febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

995.—27 Feb. 1o. y 7 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN SANTILLAN GARFIAS, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Huhueteoca, México, mide: NORTE 15.00 metros Felipe Santillán Flores; SUR 15.00 metros Calle Emiliano Zapata; ORIENTE 23.00 metros Francisca Santillán de Aguilar y PONIENTE 23.00 metros Felipe Santillán Flores.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho, lo hagan valer. Cuautitlán, México, a 23 de febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

996.—27 Febrero, 1o. y 7 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GUILLERMO REYES CORTEZ, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Coyotepec, Estado de México, denominado San Juan, mide: NORTE 13.30 metros Calle Lerdo; SUR 6.25 metros Aurelia Isabel Ríos; ORIENTE 14.64 metros Aurelia Isabel Ríos y PONIENTE 20.95 metros Nemorio Flores Olvera.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho, lo hagan valer. Cuautitlán, México, a 23 de febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

997.—27 Feb. 1o. y 7 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN GUERRERO GARCIA, Exp. 93/984 Promueve INFORMACION DE DOMINIO, de terreno ubicado en Ranchería de Acahtitlán, de éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE, 3 líneas 77.50 Mts, 73.00 Mts, y 67.00 Mts, con Alfonso García; SUR, 2 líneas de 77.30 Mts, y 133.00 Mts, con María Galdina Morales y Arq. Carlos Rivera; ORIENTE, 2 líneas 49.00 Mts, y 10.50 Mts, con Nicolasa Ma. del Carmen Juárez G., y; PONIENTE, 20.00 Mts, con Dr. Manuel Mateos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

977.—27 Febrero. 1o. y 7 Marzo.

seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

956.—27 Feb. 9 y 22 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DOLORES PEREZ SANTIAGO VDA. DE M.

MARIA GUADALUPE MARTINEZ DE ZEPEDA, en el expediente número 185/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3 de la manzana 56 de la Colonia Evolucion Super Cuarenta y tres, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 2; AL SUR: 16.82 metros con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Churubusco 383, y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

957.—27 Feb. 9 y 22 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ FERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y CESAR HAHN CARDENAS.

ERASMO PEREZ VAZQUEZ, en el expediente número 219/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 22 de la manzana 29 de la Colonia El Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 28; AL SUR: 20.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 40.00 metros con calle 29; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 7, y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

955.—27 Feb. 9 y 22 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 79/984, GRACIELA ESCOBEDO CERVANTES, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Almoloya del Río, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley, un inmueble ubicado en las calles de Anselmo Camacho S/N., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: mide 36.00 mts. y linda con Patricio Escobedo Serafin; AL SUR: mide 36.00 mts. y linda con Enrique Gómez; AL ORIENTE: mide 13.50 mts. y linda con Eligio Escobedo; y AL PONIENTE: mide 13.65 mts. y linda con la calle de su ubicación.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho para que le deduzcan en términos de Ley, Tcuango del Valle, Méx., a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe, El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

959. 27 Feb. 1o. y 7 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEZ.

OSCAR LOYA RAMIREZ, en el expediente número 221/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 126 de la Colonia Aurora de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 10; AL SUR: 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 33; AL PONIENTE: 9.00 metros con la avenida Sor Juana Inés de la Cruz, y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE SUAREZ TORRES.

PARRA JUAREZ ANA MARIA, en el expediente marcado con el número 1687/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 59, de la Colonia Maravillas Ciudad Netzahualcōyotl, México, con una superficie de 203.00 mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 16.95 mts. y linda con el lote 32; AL SUR: 16.95 mts. y linda con el lote 34; AL ORIENTE: 12 mts. y linda con calle 23; AL PONIENTE: 12 mts. y linda con lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a primero de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

961.—27 Feb. 9 y 22 Marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA, LUISA GAMBOA DE BERNAL, promueve diligencias de Inmatriculación bajo el número del expediente 1340/83, respecto de un predio ubicado en San Miguel Toto, Municipio de Metepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 55.00 metros; AL SUR: 55.00 metros con Rosendo Figueroa; AL ORIENTE: 17.00 metros con llano pastal; y AL PONIENTE: 17.00 metros, con Asunción Cortez.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez días con el objeto de que si alguna persona se crea con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en este juzgado en términos de Ley. Toluca, México, a 17 de enero de 1984.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

962.—27 Feb. 13 y 28 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 48 84

PEDRO RODRIGUEZ NEQUIZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de los terrenos denominados "TLANALAPA PRIMERO" y "TLANALAPA SEGUNDO", ubicados en términos de la población de Tequisitlán, Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial; TLANALAPA PRIMERO", mide y linda; NORTE: 275.87 mts. con Pedro Rodríguez Nequiz; SUR: 270.77 mts. con linderos

del Municipio de Atenco; ORIENTE: 105.40 mts. con calle; PONIENTE: 105.45 mts. con Francisco Rodríguez Nequiz, con una superficie aproximada de 28,950.36 metros cuadrados. "TLANALAPA SEGUNDO", mide y linda; NORTE: en tres tramos el primero de 114.90 mts. con José Cortés, el segundo de 35.90 mts. y el tercero de 19.35 mts. ambos con Granja; SUR: 166.89 mts. con Pedro Rodríguez Nequiz; ORIENTE: en tres tramos el primero de 43.92 mts. con Merced Galicia, el segundo de 34.65 mts. con José Cortés, y el tercero de 3.50 mts. con Granja; PONIENTE: 96.10 mts. con Granja, con una superficie aproximada de 9,682.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 12 de enero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

963.—27 Feb. 10 y 7 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1562/83
PRIMERA SECRETARIA

DOMINGO GARCIA AYALA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa denominado "TETETLA", ubicado en San Lucas Huistsilhuacan del Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 50.45 mts. con Manuel García Espinoza; AL SUR: 50.45 mts. con Mauricio García Ayala; AL ORIENTE: 14.00 mts. con camino; AL PONIENTE: 14.00 mts. con Plácido García, con una superficie aproximada de 706.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

964.—27 Feb. 10, y 7 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EUGENIO GARCIA GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano sin construcción denominado "TEPECHICHILCO", ubicado en los suburbios del pueblo de Oxtotipac, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 18,638.00 M², y los siguientes linderos; NORTE: 184.00 mts. con Lino García; SUR: 172.00 mts. con camino nacional; ORIENTE: 129.00 mts. con camino; y PONIENTE: 82.00 mts. con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a tres de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

965.—27 Feb. 10, y 7 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRA ROMERO WALLARCE.

SOFIA BERNAL CUENCA, en el expediente número 148/84 que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 55 de la manzana 6 de la Colonia Ampliación Las Águilas de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con avenida 2; AL SUR: 19.00 metros con lote 54; AL ORIENTE: 15.00 metros con lote 27; AL PONIENTE: 11.00 metros con lote 25, y con una superficie de 281,57 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

966.—27 Feb. 9 y 22 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GABRIEL DIAZ RUIZ.

MARIO ZUNIGA BARRERA, en el expediente número..... 150/84, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 211 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 23.00 metros con lote 10; AL SUR: 20.00 metros con lote 12; AL ORIENTE: 9.95 metros con lote 14; AL PONIENTE: 9.95 metros con calle 32 y con una superficie de 199.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

968.—27 Feb. 9 y 22 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS RICO MARTINEZ.

FELISA PACHECO ARIAS, en el expediente número 188/84 que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 19 de la manzana 56 de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 18; AL SUR: 21.50 metros con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 32, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

967.—27 Feb. 9 y 22 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

JOSE ANTONIO APARICIO CARREON ROBLEDO, promueve en el expediente número 112/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, del sitio con casa sin denominación especial, ubicado en Tlapacoya, México, que mide y linda; NORTE: 15.90 metros con Elvia Carreón Robledo; SUR: 13.70 metros con calle de las Flores; ORIENTE: 15.85 metros con Paso o Callejón; PONIENTE: 15.85 metros con Eutimio Carreón.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, dado en Chalco, México, a los 22 días del mes de febrero de 1984.—Doy fe. El C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica.

969.—27 Feb. 1o. y 7 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1609/983, Ejecutivo Mercantil que en este juzgado promovieron Sergio Ruiz Ríos Apoderado de Banpaís, en contra

de Hugo Manuel del Pozzo Rodríguez y Gloria Patricia de los Remedios Marín Ojeda el C. Juez Primero de lo Civil, señaló las DOCE HORAS DEL DIA TRES DEL PROXIMO MES DE ABRIL, para que tenga lugar en el presente juicio la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Club Campestre San Carlos relativo al lote número 255, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 23.90 mts. con lote 256; AL SUR: 23.50 mts. con lote 254; AL PONIENTE: 24.42 mts. con lotes 242 y 243; y AL PONIENTE: 25.00 mts. con Pase de San Francisco con una superficie de 583.68 M2., sirviendo de base para la misma la cantidad de Quince Millones Trescientos Mil Pesos.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este juzgado, convocando postores. Toluca, Méx., a veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 970.—27 Feb. y 8 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DULFO SALAS MARTINEZ,

SERGIO BERNAL OLVERA, por su propio derecho, promoviendo en el expediente número 20/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 24 manzana 51, Colonia Metropolitana, Primera Sección de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 16.90 metros con lote 25; AL SUR: 16.90 metros con lote 23; ORIENTE: 8.00 metros con lote 33; PONIENTE: 8.00 con calle Cordobanes y con una superficie total de 132.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

971.—27 Feb., 9 y 22 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1392/83
SEGUNDA SECRETARIA

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S.A.

CELIA CORTEZ DE QUIROZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 3 de la man-

zana 60 de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 mts. con lote 2; AL SUR: 15.00 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle Poniente 2; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 30, haciendo de su conocimiento que debiera apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no comparecer por si o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, dado ciudad Netzahualcóyotl, México, a diez de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 972.—27 Feb. 9 y 22 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S.A.

ROSA ELIZARRARAS RAMIREZ, en el expediente número 2118/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 71 de la Colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 2; AL SUR: 17.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 6.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 6.00 metros con calle 34 y con una superficie de 102.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

973.—27 Feb. 9 y 22 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA,

RAMON SOTO Y PAULINO SOTO.

ARQUITECTO VICTOR MANUEL CORTEZ MARTINEZ, en el expediente número 273/84, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del inmueble ubicado en la calle de

Abasolo S/N., de Zinacantepec, México, con superficie aproximada de 515.75 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 12.72 metros con Juan M. Gómez; AL SUR: 12.72 metros, con calle de Abasolo; AL ORIENTE: 40.55 metros, con Ing. Eusebio Cárdenas; AL PONIENTE: 40.55 metros, con terreno baldío, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de Treinta Días siguientes a partir de la última publicación, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en esta Ciudad.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

974.—27 Feb., 9 y 22 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

RAMON SOTO Y PAULINO SOTO.

ING. EUSEBIO CARDENAS GUTIERREZ, en el expediente número 274/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del inmueble ubicado en la calle de Abasolo No. 3 de Zinacantepec, México, con superficie aproximada de 515.79 metros cuadrados y se describe como sigue: AL NORTE: 12.72 metros, con lote No. 3; AL SUR: 12.72 metros con calle de Abasolo; AL ORIENTE: 40.55 metros, con lote No. 4; AL PONIENTE: 40.55 metros, con lote No. 2, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de Treinta Días, siguientes a partir de la última publicación, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en esta Ciudad.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

975.—27 Feb., 9 y 22 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EUGENIO ANTONIO REYES GARCIA, Exp. 95/984, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en San Agustín de las Palmas, del Municipio de Villa Donato Guerra, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 43.00 metros, 65.00

metros y 6.70 metros, con Jesús Reyes y Agustín Reyes; SUR: 170.00 metros, con Manuel López; ORIENTE: 50.50 metros y 38.00 metros, con Agustín Reyes; y PONIENTE: 102.50 metros, con Bulfrano López.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "Periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

976.—27 Feb., 10 y 7 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SR. VIRGILIO OCHOA ARELLANO,

La señora MARICELA MORENO COLIN, promueve en este Juzgado en el expediente 213/84, relativo al juicio Ordinario Civil sobre Pensión Alimenticia, en contra de Usted, y de quien ignora su domicilio por lo que en atención a lo ordenado en auto de diez de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, se cita al señor VIRGILIO OCHOA ARELLANO para que se presente por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarlo en el presente juicio dentro del término de treinta días que principiarán a contar a partir del día siguiente al de la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Fijese durante el tiempo que dure el emplazamiento copia íntegra de este proveído. Dejándose en la Secretaría a su disposición del demandado las copias de traslado para que las recoja en días y háras hábiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expide a los veintitres días del mes de Febrero mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

994.—27 Feb., 9 y 22 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 50/84.
2da. SRIA.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

FELIPA PEREZ GUERRERO, le demanda en la Via Ord. Civ. la Usucapión, del lote de terreno núm. 8 manz. 47 de la Col. Estado de México de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con lote 7; SUR: 21.00 metros, con lote 9; ORIENTE: 10.00 metros, con Av. Morelos; y PONIENTE: 10.00 metros, con lote 23. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 20 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

983.—27 Feb., 9 y 22 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 847/83.
PRIMERA SECRETARIA.

PABLO FERNANDEZ MORENO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de un lote de terreno urbano denominado "PILPILOYA" ubicado en la privada de Nacozari número tres del pueblo de La Magdalena Atlipac, Municipio de la Paz, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 18.20 metros, con Agripina Fernández Moreno; AL SUR: 18.20 metros con Raúl Valdez Martínez; AL ORIENTE: 7.00 metros, con Privada Nacozari; AL PONIENTE: 7.00 metros, con Palmón Guevara, con una superficie aproximada de 127.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Catalina Manchinelí Moreno.—Rúbrica.

989.—27 Feb., 1o. y 7 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1599/83.
PRIMERA SECRETARIA.

ALMA ROSA PEREZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación, respecto del inmueble "San Francisco Segundo", ubicado en el pueblo de Coatlichán de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 117.20 metros, con línea quebrada, con Granja propiedad de Ing. Rogelio Landín; AL SUR: 98.70 metros, en línea recta con Servidumbre de paso perteneciente a Juan Reyes, Jesús Almaraz Rosas y Telésforo Buendía; AL ORIENTE: 89.60 metros, en línea recta con Zeferino Hernández; y AL PONIENTE: 43.50 metros en línea recta, con Severiano Hernández Manchilla, teniendo una superficie aproximada de 6,881.27 metros cuadrados.

Publíquese de diez en diez días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a cinco de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinelí Moreno.—Rúbrica.

979.—27 Feb., 13 y 28 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JOEL CONTRERAS PENA, en el expediente número 212/84, que se tramita en este Juzgado les demanda Usucapación del lote de terreno número 18 de la manzana 9 de la Colonia el Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts., con lote 17; AL SUR: 20.00 metros con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida Higinio Guerra; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 3 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

980.—27 Feb. 9 y 22 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, VICTOR MANUEL
VILLASEÑOR MOORE Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

JOSE LUIS ALVAREZ SERNA Y CANDIDA SERNA SALDAÑA, en el expediente número 206/84, que se tramita en este Juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 12 de la manzana 5—B, de la colonia Evolución Primera Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.13 metros con lote 11; AL SUR: 21.13 metros con lote 13; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 37; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 21 (Ahora Santa Anita), y con una superficie de 190.17 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

981.—27 Feb. 9 y 22 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

JOSEFINA EUBEBIA SANTIAGO AMBROSIO, en el expediente número 204/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapación del lote de terreno número 7 de la manzana 124 de la Colonia el Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 6; AL SUR: 20.75 metros con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 22; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 21 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores y las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

982.—27 Feb. 9 y 22 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLXCOCO

EDICTO

ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ.

ANA MARIA CRUZ DE ZUÑIGA, en el expediente marcado con el número 168/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 43, manzana 82, Colonia Metropolitana de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 42; AL SUR: 16.82 metros con lote 44; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Acequia; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 18 y con una superficie de 134.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

984.—27 Feb. 9 y 22 Marzo.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

986.—27 Feb. 9 y 22 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADOLFO CASTRO ROMERO.

JORGE LEO VERTIZ, en el expediente número 2251/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 38 de la manzana 52 de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 34; AL SUR: 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 11.00 metros con avenida Adolfo López Mateos; AL PONIENTE: 11.00 metros con lote 12 y 13 y con una superficie total de 187.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

987.—27 Feb. 9 y 22 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

ALEJANDRA VEGA CONTRERAS, por su propio derecho promoviendo en el expediente número 214/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 44, manzana 64, Colonia Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.70 metros con lote 43; AL SUR: 16.70 metros con lote 45; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 13; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Plateros y con una superficie de 133.60 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

985.—27 Feb. 9 y 22 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

JULIO AYALA MENDOZA, en el expediente número 679/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número diez de la manzana 156 de la Colonia Reforma de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros linda con el lote 9; AL SUR: 15.00 metros linda con el lote 11; AL ORIENTE 8.00 metros linda con calle Oriente Treinta; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 21 y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

993.—27 Feb. 9 y 22 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE, Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

FELIX RUIZ MENDOZA, en el expediente número 207/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 58 de la Colonia Evolución de esta ciudad Primera Sección, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 22; AL SUR: 16.82 metros con lote 24; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 48; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Mexicalzingo, y con una superficie total de 151.78 metros cuadrados aproximadamente.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

DAVID MOLINA LOZA, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. número 97/84, respecto de un terreno rústico denominado "Rancho Paso Hondo" perteneciente a este Distrito y Municipio de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: dos líneas la 1/a- de 445.16 metros, con Nicolás Cortés; la 2/a-1,200.00 metros, señores Delgado; AL PONIENTE: tres líneas la 1/a-de 1,611.76 metros, con Mazarío Menchaca; la 2/a-244.00 metros, con Emilio Ballesteros y la 3/a-1,331.12 metros, con Irma y Anparo González Trejo; AL SUR: 536.53 metros, con Pastor Miralrío; y AL ORIENTE: cuatro líneas la 1/a-478.32 metros, con Eneidino Cruz; la 2/a-582.39 metros, con Faustino Mendoza; la 3/a-911.01 metros, con Beatriz Miralrío; 4/a-314.50 metros, con María Miralrío, con superficie aprox. de 215,000.00 Hs.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando la publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los 30 días del mes de febrero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

938.—27 Feb., 1o, y 7 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 46/83.

SRA. SILVIANA GUTIERREZ GUERRERO.

En los autos del juicio Ordinario Civil (Usucapión), promovido por el señor JOSÉ DE JESUS BONILLA ROMERO, en contra de Usted, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, ordeno que se le emplaze por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México, a los cinco días de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Aibarán Vened.—Rúbrica.

995.—27 Feb., 9 y 22 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 109/84, ISABEL CASTILLO CASTILLO, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto predio "Tlachicuapa", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 51.00 metros, con Leticia Blanca Juárez Pacheco; SUR: 51.00 metros, con Emiliano Hernández González; ORIENTE: 20.20 metros, con Avenida San Francisco; y AL PONIENTE: 20.20 metros, con Nicolasa Flores Castillo y Juan Valencia Fernández, superficie aproximada de 1,020.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

998.—27 Feb., 1o, y 7 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 78/84, C. JOSEFA CISNEROS GIL DE VIEYRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Escuadrón 201 del Mpio. de Jocotitlán, Méx., mide y linda; NORTE: 12.00 metros con Calle Escuadrón 201; SUR: en dos líneas de 8.54 metros y 3.00 metros con Leonardo Martínez Enríquez y Raymundo Arciniega; ORIENTE: en dos líneas de 38.50 metros y 11.70 metros con Sonia Vieyra y Raymundo Arciniega Colín; PONIENTE: 49.50 metros con Norma Vieyra Legorreta, superficie aprox: 545.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 20 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Pompo Garduño MBIÁa.—Rúbrica.

908.—22, 27 Feb. y 1o. Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1088, MARGARITA DE LA CRUZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Méx. mide y linda: NORTE: 29.00 Mts. con Teresa de la Cruz. SUR: 29.00 Mts. con Jacova Vda. de Gómez antes ahora Prisciliano Gómez. ORIENTE: 7.12 Mts. con Francisco García Antes ahora Guadalupe Salvad. PONIENTE: 7.12 mts. con Amadeo Salvador existiendo una servidumbre de paso de 3 Mts. en el viento Ote. Superficie Aprox.: 206.48 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

991.—27 Feb. 1o, y 7 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 3731/83, FRANCISCO RIOS RANCHOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, Municipio de la Paz, denominado "MECALCO", mide y linda; NORTE: 10.00 metros y linda con la calle de Francisco I. Madero; SUR: 10.00 metros y linda con propiedad del Sr. Vicente Méndez Medina; ORIENTE: 20.00 metros y linda con propiedad del Sr. Vicente Méndez Medina; PONIENTE: 20.00 metros y linda con propiedad del Sr. Carlos Méndez, superficie aprox: de 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 26 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

950.—27 Feb. 1o, y 7 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1089, HONORATO VELAZQUEZ DELGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón de la Palma S. N. en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx. mide y linda: NORTE: 16.10 Mts. con callejón de la Palma antes camino nacional. SUR: 16.10 Mts. con Joaquín Zarco. ORIENTE: 32.90 Mts. con Sucesión de Macedonio Mancilla Rodríguez. PONIENTE: 33.35 mts. con Cristina Macilla Antes, ahora Ignacio Morales. Superficie Aprox.: 533.39 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

992. 27 Feb. 1o, y 7 Marzo.

INMOBILIARIA "BANAGA" S.A.

Toluca, Méx.

C O N V O C A T O R I A

En los términos del Artículo 19 de los Estados Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Inmobiliaria "BANAGA", S. A., Sociedad Inmobiliaria, a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la casa número 102 Oriente de la Avenida Independencia de esta ciudad, el próximo Jueves 15 de Marzo, a las 16.30 horas y que habrá de sujetarse al siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.—Designación de Escrutador y declaración de estar legítimamente instalada la Asamblea.
- II. Modificación a los Estatutos Sociales y Escritura constitutiva.
- III.— Cambio de inicio y fin del Ejercicio Social.
- IV.— Designación de Delegados de la Asamblea, para ejecutar sus resoluciones.
- V. Otros asuntos conexos con los anteriores, que sean de la competencia de la Asamblea.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco Mexicano Somex, S. N. C., cuando menos la víspera del día señalado para su celebración y el recibo de depósito les servirá de constancia de admisión a la Asamblea.

Toluca, Méx., Febrero 25 de 1984.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
ARTURO RODRIGUEZ AGUIÑIGA.—Rúbrica.

954.—27 Febrero.

INMOBILIARIA "BANAGA" S.A.

Toluca, Méx.

C O N V O C A T O R I A

En los términos del Artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Inmobiliaria "BANAGA", S. A., Sociedad Inmobiliaria, a la Celebración de una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la casa número 102 Oriente de la Avenida Independencia de esta ciudad, el próximo Jueves 15 de Marzo, a las 16.00 horas y que habrá de sujetarse al siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.—Designación de Escrutador y declaración de estar legítimamente instalada la Asamblea.
- II.—Informe del Consejo de Administración.
- III.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Balance General al 15 de Noviembre de 1983 y del Estado de Pérdidas y Ganancias correlativo, previo dictamen del Comisario.
- IV.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Aplicación de Utilidades.
- V.—Otros asuntos conexos con los anteriores, que sean de la competencia de la Asamblea.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco Mexicano Somex, S. N. C., Centro Regional Toluca, cuando menos la víspera del día señalado para su celebración y el recibo de depósito les servirá de constancia de admisión a la Asamblea

Toluca, Méx., Febrero 25 de 1984.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
ARTURO RODRIGUEZ AGUIÑIGA.—Rúbrica.

953.—27 Febrero.

FE DE ERRATAS

del Edicto No. 471 publicado en la Gaceta número 20, del día 30 de enero de 1984, Segunda Sección.

En la página tres, segunda columna, como cabeza.

Dice:

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Debe decir:

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

ATENTAMENTE
LA DIRECCION

OBSERVACION

De la aclaratoria relativa al Decreto 215, publicado en el No. 35 del organo oficial informativo del día 20 de febrero de 1984, sección segunda.

En la página ocho, columna primera, tercera nota aclaratoria en el décimo renglón.

Dice:

Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de México.

Debe decir:

Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION

FE DE ERRATAS

Del Decreto número 216 publicado el día 9 de febrero de 1984 con el No. 28 sección tercera.

En el primer párrafo de la primera plana, segundo renglón de la primera columna.

Dice:

Gobernador Constitucional del Estado, Libre y Sobre-

Debe decir:

Gobernador Constitucional del Estado Libre y sobre-

En el tercer párrafo de la primera plana, tercer renglón de la primera columna.

Dice:

co a enajenara favor del Gobierno del Estado, dos fraccio-

Debe decir:

co, a enajenar a favor del Gobierno del Estado, dos farccio-

ATENTAMENTE
LA DIRECCION

FE DE ERRATAS

Del Decreto número 218 publicado el día 9 de febrero de 1984 con el No. 28 sección tercera.

en el último párrafo, después del Artículo Transitorio de la primer columna de la página tres.

Dice:

LO QUE TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNA-

Debe decir:

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNA-

ATENTAMENTE
LA DIRECCION

FE DE ERRATAS

Del Decreto número 219 publicado el día 9 de febrero de 1984 con el No. 28 sección tercera.

En el último párrafo, después del Artículo Transitorio de la segunda columna en la página tres.

Dice:

LO QUE TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNA-

Debe decir:

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNA-

ATENTAMENTE
LA DIRECCION

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 20 al 24 de febrero se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones
35	Lunes 20	1a. 2a. 3a.
36	Martes 21	1a. 2a.
37	Miércoles 22	1a. 2a.
38	Jueves 23	1a. 2a.
39	Viernes 24	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:00 Hrs. de los Jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S :

SUSCRIPCIONES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00
Mas gastos de envío	
Envíos Diarios	\$ 1,000.00
Envíos Semanales	\$ 3,000.00
Envíos Quincenales	\$ 2,400.00
Envíos Mensuales	\$ 2,210.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$5.00 c/u.
Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00
Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$2,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$2,000.00 la página.	

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$2,000.00 la página \$1000.00 media plana y \$500.00 el cuarto de página

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 2,000.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 3,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 3,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 3,000.00	por plana o fracción

A T E N T A M E N T E

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.